



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 8 de febrero de 2023
P.I.E. N° 280/2022-2023



Señor:
Ricardo Torres Echalar
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
Sucre.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Soledad Flores Velásquez, quien solicita a su autoridad, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, el número de Juicios de Responsabilidades instalados, en curso, por instalarse y aquellos que se encuentren radicados en Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia. --- 2. Informe el estado actual de los Juicios de Responsabilidades y haga conocer a esta instancia detalle de los actuados procesales realizados por el Tribunal Supremo de Justicia. --- 3. Informe el estado actual y flujo de los Juicios de Responsabilidades, radicados e iniciados en la gestión de los actuales magistrados. --- 4. Informe el número de Juicios de Responsabilidades concluidos a la fecha con la Sentencia y/o Resolución Definitiva que corresponda. --- 5. Informe de manera detallada quiénes conformaron los tribunales de cada Juicio de Responsabilidades instalados por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia.”

Con este motivo, saludamos a usted atentamente.


Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Estado Plurinacional de Bolivia
Órgano Judicial



Presidencia

Sucre, 21 de marzo 2023
CITE: Stría. Gral. N° 566/2023

Señor:
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
**PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente. -



REFERENCIA. - Remite lo solicitado

De mi mayor consideración:

En primera instancia desearle el mayor de los éxitos en las funciones de alta responsabilidad que va desempeñando, es así que por instrucción del Presidente del Tribunal Supremo de Justicia Dr. Ricardo Torres Echalar a través de la presente me permito hacerle conocer que en fecha 3 de marzo de la presente gestión fue recepcionada en ventanilla única de Presidencia de ésta instancia la nota signada con "P.I.E. N° 280/2022-2023" de 8 de febrero en la que se nos hizo conocer la Petición de Informe Escrito que presentó la Senadora Soledad Flores Velásquez, a objeto de que en el plazo de quince días esta máxima instancia en justicia ordinaria remita las respuesta referentes a:

1. Informe, el número de Juicio de Responsabilidades instalados, en curso, por instalarse y aquellos que se encuentren radicados en Sala Plena del Tribunal Supremo Justicia.
2. Informe el estado actual de los Juicios de Responsabilidades y haga conocer a esta instancia detalle de los actuados procesales realizados por el Tribunal Supremo de Justicia.
3. Informe el estado actual y flujo de los Juicios de Responsabilidades, radicados e iniciados en la gestión de los actuales magistrados.
4. Informe el número de Juicios de Responsabilidades concluidos a la fecha con la Sentencia y/o Resolución Definitiva que corresponda.

Adj. Copia Informe de Sala Plena "Of. SP-SS-291/2023" de 9 de marzo
Hoja de Ruta 157/(TSJ) PRES
c.c.arch./S.M.A.F.





Estado Plurinacional de Bolivia

Presidencia

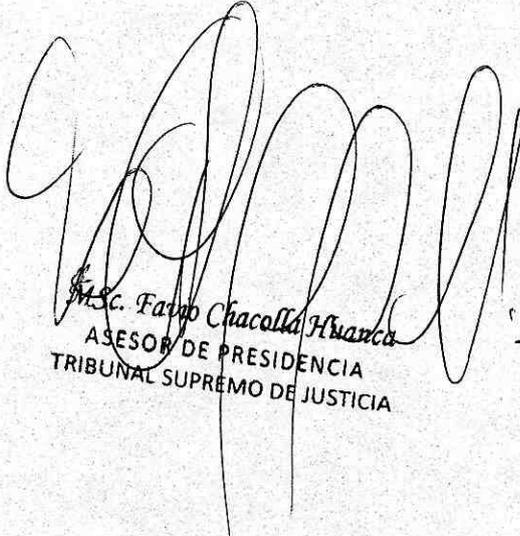
Órgano Judicial

5. Informe de manera detallada quiénes conformaron los tribunales de cada Juicio de Responsabilidades instalados por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia." (sic)

Bajo ese contexto, dando cumplimiento a lo solicitado me permito remitirle copia fotostática del informe emitido por el Secretario del Tribunal de Sentencia de "Juicio de Responsabilidades" así como del Informe de la Secretaria de Sala Plena "Of. SP-SS-291/2023" de 9 de marzo con referencia a lo requerido.

Sin nada más que tratar y esperando lo enviado sea de gran utilidad para usted, me despido agradeciendo la atención.

Atentamente.


M.Sc. Farid Chacolla Huanca
ASESOR DE PRESIDENCIA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

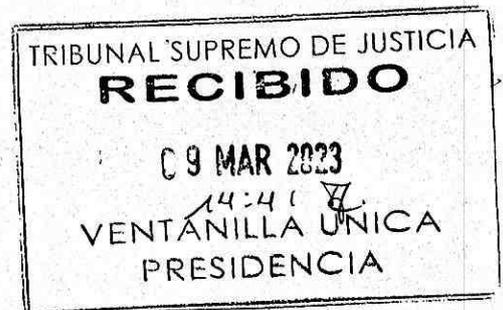


INFORME

A: Dr. Ricardo Torres Echalar
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA.

VIA: Dra. Roció Elsy Aparicio Mendoza.
SECRETARIA GENERAL DE PRESIDENCIA DEL TSJ.

DE: Abg. Alvaro Zabala Serrano.
SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA DE JUICIO DE RESPONSABILIDADES.



REF. **CUMPLE CON LO SOLICITADO (PIE 280/2022-2023)**

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto mediante providencia de 08 de marzo del presente año, tengo a bien informar a su autoridad lo siguiente:

- Informe, en número de Juicio de Responsabilidades instalados, en curso, por instalarse y aquellos que se encuentren radicados en Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia.

En este Tribunal de Sentencia de Juicio de Responsabilidades se tiene un total de 4 procesos de Juicio de Responsabilidades en etapa de Juicio Oral.

- Informe el estado actual de los Juicios de Responsabilidades y haga conocer a esta instancia detalle de los actuados procesales realizados por el Tribunal Supremo de Justicia.

N° de Caso	Estado Actual	Actuados procesales
01/2015 "PETROCONTRATOS"	- En etapa de Juicio Oral. - Con suspensión de Plazos procesales por presentación de Acción de Inconstitucionalidad Concreta ante el Tribunal Constitucional Plurinacional.	- 26/08/2020- Señalamiento de Audiencia de celebración de Juicio Oral. - Auto Supremo 001/2020-JR de 28 de octubre. - Auto Supremo 002/2020-JR de 28 de octubre. - Auto Supremo 003/2020-JR de 10 de noviembre. - Auto Supremo 01/2021 de 24 de marzo. - Auto Supremo 02/2021 de 23 de junio. - Acta de Audiencia de 01 de febrero de 2022. - Auto Supremo 001/2022 de 22 de febrero. - Auto Supremo 02/2022 de 22 de febrero.
01/2018 "CASO ENFE"	- En actos preparatorios de Juicio Oral.	- Auto Supremo 001/2022 de 31 de enero. - Radicatoria de Causa de 01/02/2022. - Auto Supremo 002/2022 de 02/02/2022

	- Con suspensión de Plazos procesales por presentación de Acción de Inconstitucionalidad Concreta ante el Tribunal Constitucional Plurinacional.	
01/2019 "CASO REFORMA EDUCATIVA"	- En actos preparatorios de Juicio Oral. - Con suspensión de Plazos procesales por presentación de Acción de Inconstitucionalidad Concreta ante el Tribunal Constitucional Plurinacional. -	- Auto Supremo 001/2022 de 31 de enero. - Radoratoria de Causa de 01/02/2022. - Auto Supremo 002/2022 de 02/02/2022
01/2022 "CASO FOCAS"	- En actos preparatorios de Juicio (notificación a los sujetos procesales conforme lo establece el Art. 340 del Código de Procedimiento Penal)	- Con radoratoria del requerimiento conclusivo de Acusación Formal en contra de Gonzalo Daniel Sánchez de Lozada Sánchez Bustamante, por la presunta comisión de los delitos de Uso Indevido de Influencias y Enriquecimiento Ilícito, previsto y sancionado por los arts. 146 del Código Penal y 27 de la Ley 004, de 17/11/2022

3. Informe el estado actual y flujo de los juicios de Responsabilidades radicados e iniciados en la gestión de los actuales Magistrados.

En el cuadro realizado para la segunda pregunta se informa el Estado actual de los Procesos por Juicio de Responsabilidades radicados en este Tribunal de Sentencia.

4. Informe el número de Juicios de Responsabilidades concluidos a la fecha con la Sentencia y/o Resolución Definitiva que corresponda.

No corresponde a esta instancia, debiendo solicitarse a Sala Plena de esta Tribunal Supremo de Justicia.

5. Informe de manera detallada quienes conforman los tribunales de cada juicio de Responsabilidades instalados por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia.

Se informa que los miembros del Tribunal de Sentencia que conocen los cuatros Juicios de Responsabilidades en etapa de Juicio Oral, son los actuales nueve magistrados que conforman la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia.

Es cuanto tengo a bien informar.

Sucre, 8 de marzo de 2023.

	- Con suspensión de Plazos procesales por presentación de Acción de Inconstitucionalidad Concreta ante el Tribunal Constitucional Plurinacional.	
01/2019 "CASO REFORMA EDUCATIVA"	- En actos preparatorios de Juicio Oral. - Con suspensión de Plazos procesales por presentación de Acción de Inconstitucionalidad Concreta ante el Tribunal Constitucional Plurinacional.	- Auto Supremo 001/2022 de 31 de enero. - Radicatoria de Causa de 01/02/2022. - Auto Supremo 002/2022 de 02/02/2022
01/2022 "CASO FOCAS"	- En actos preparatorios de Juicio (notificación a los sujetos procesales conforme lo establece el Art. 340 del Código de Procedimiento Penal)	- Con radicatoria del requerimiento conclusivo de Acusación Formal en contra de Gonzalo Daniel Sánchez de Lozada Sánchez Bustamante, por la presunta comisión de los delitos de Uso Indebido de Influencias y Enriquecimiento Ilícito, previsto y sancionado por los arts. 146 del Código Penal y 27 de la Ley 004, de 17/11/2022

3. Informe el estado actual y flujo de los juicios de Responsabilidades radicados e iniciados en la gestión de los actuales Magistrados.

En el cuadro realizado para la segunda pregunta se informa el Estado actual de los Procesos por Juicio de Responsabilidades radicados en este Tribunal de Sentencia.

4. Informe el número de Juicios de Responsabilidades concluidos a la fecha con la Sentencia y/o Resolución Definitiva que corresponda.

No corresponde a esta instancia, debiendo solicitarse a Sala Plena de esta Tribunal Supremo de Justicia.

5. Informe de manera detallada quienes conforman los tribunales de cada juicio de Responsabilidades instalados por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia.

Se informa que los miembros del Tribunal de Sentencia que conocen los cuatros Juicios de Responsabilidades en etapa de Juicio Oral, son los actuales nueve magistrados que conforman la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia.

Es cuanto tengo a bien informar.

Sucre, 8 de marzo de 2023.

Abg. Alvaro Zabala Serrano
Secretario Tribunal de Sentencia de Juicio de Responsabilidades TSJ.